



Excelsior

NO ES LO MISMO AGRARIO QUE AGRIO NI COMUNEROS QUE COMUNISTAS, (LA UCEZ EN MICHOACAN)

Jorge Zepeda*

Presentación

La principal calle de Morelia, la avenida Madero, se ha ganado a pulso el mote de "alcohólica". No tanto por su vitivinícola nombre, sino por el hecho de estar siempre tomada. Desde hace poco más de cinco años los plantones enfrente de Palacio de Gobierno se han convertido en un recurso eficiente y expedito para presionar a las autoridades y simultáneamente enterar sobre un conflicto a la opinión pública.

*Este trabajo fue presentado en el seminario regional sobre las perspectivas de los movimientos sociales en México en la zona centro occidente, organizado por el Instituto de Estudios Sociales de la U. de G. y el IIS-UNAM. Será publicado por la U. de G. en un libro que recoge todas las ponencias presentadas en dicho evento. *Estudios Políticos* agradece a la U. de G. la autorización para su aparición en este número.

Los plantones consisten simplemente en establecer un campamento a la mitad de la avenida Madero, bajo el balcón del gobernador, y mantenerlo ahí hasta obtener respuesta. La socorrida táctica de las autoridades de pretender ignorar el plantón y sus efectos es muy poco convincente: la interrupción del paso en esta vía asegura un aceptable, aunque provinciano desquiciamiento de la circulación en el mero corazón de Morelia.

Desde 1979 ha habido plantones de muy diverso tipo y resolución. Los que han durado tres días y los que se han prolongado por más de un mes; los exitosos y los fracasados; los que se han disuelto entre marchas y consignas, y los que han sido barridos por las autoridades. Y sin embargo, pese a su diversidad, la gran mayoría de los plantones tienen en común haber sido efectuados por la misma organización: la Unión de Comuneros Emiliano Zapata, UCEZ.

Desde hace poco más de cuatro años esta organización se ha desarrollado hasta convertirse en la segunda agrupación campesina de la entidad, sólo detrás de la CNC. Su capacidad de movilización y de resolución es sin embargo muy superior a la de aquella. Con diversos niveles de intensidad articula a poco más de 150 comunidades y ejidos; es

miembro fundante y líder al interior de la Coordinación Nacional del Plan de Ayala, CNPA; constituye quizá la organización campesina con mayor capacidad de resolución de expedientes en el país y representa con mucho el movimiento independiente más importante en Michoacán.

Las siguientes cuartillas proponen un análisis sobre el origen, desarrollo, naturaleza y perspectivas de esta organización y su aporte como catalizador a la lucha de clases en Michoacán. Las notas son el resultado de entrevistas a diversos miembros y ex-miembros de la Unión y de la sistematización de los materiales ofrecidos por la misma (documentos y boletines).

Marco Histórico y Estructural

La explicación del origen de la UĈEZ y de su rápido crecimiento tendrían que enmarcarse en un análisis de las condiciones estructurales que están detrás de todo movimiento social. La respuesta campesina no es sino el resultado de un largo proceso histórico de despojo y explotación, exacerbado en los últimos diez años. Es decir, la necesidad reciente de una organización de lucha campesina puede entenderse a la luz de los procesos económicos, políticos y sociales que acompañan la penetración y apropiación del espacio por el capital.

Son bastante conocidas las modalidades con que se ha venido desarrollando la agricultura en México en los últimos años: sustitución de cultivos, ganaderización de la agricultura, agricultura de contrato. El fenómeno es más o menos generalizable a todo el país, aunque con notorios matices y ritmos diferenciales por regiones, dependiendo de los recursos locales, las estructuras de poder y los patrones históricos de articulación de cada región al mercado nacional. Si bien, las diversas zonas de agricultura tradicional del país se encontraban desde hace tiempo subordinadas en mayor o menor medida a relaciones mercantiles y de producción de tipo capitalista, las nuevas modalidades de acumulación en la agricultura han significado la intensificación acelerada en las formas de apropiación del espacio por el capital.

Lo anterior se ha traducido en una presión creciente sobre la tierra y sus recursos. La explotación petrolera, la extensión de la ganadería, la extracción de recursos minerales, la explotación intensiva de los bosques, la apropiación de tierras de riego y el avance del fraccionamiento urbano se

realizan sobre la base del despojo y la subordinación. Los casos de Tabasco y Chiapas no son sino una versión dramática de un fenómeno que, con matices y particularidades, puede generalizarse a amplias zonas del centro del país.

Ciertamente la presión sobre los recursos campesinos no es en sí mismo un fenómeno reciente. Las comunidades indígenas lo han padecido secularmente en un proceso que arranca desde la conquista y cruza toda nuestra historia. Los altibajos temporales y regionales de este proceso constituyen una crónica que todavía no se escribe. Por su parte, los ejidatarios postrevolucionarios comenzaron a experimentar dicho despojo desde su nacimiento mismo, a través de una red de relaciones económicas y sociales que le han pauperizado y, en muchos casos, obligado a emigrar.

El fenómeno pues, no es reciente. Lo reciente consiste en el grado de generalización y la intensidad que adquiere la presión del capital sobre los recursos campesinos. La reciente es la escala con que el capital busca introducirse en los procesos productivos mismos, inaugurando nuevas formas de apropiación del espacio o, simplemente, refuncionalizando las ya vigentes.

La transformación de la agricultura en Michoacán y, por lo tanto, las formas que asume la presión del capital sobre el espacio, acusan diversas especificidades atendiendo a su geografía, su historia y sus estructuras sociales. La heterogeneidad misma del paisaje michoacano convierte a la región en una versión resumida de la multiplicidad de casos que constituyen el mosaico mexicano. Aunque los límites del presente ensayo impiden profundizar las peculiaridades de las subregiones de la entidad, podrían apuntarse algunas modalidades que adquiere en la zona la presión sobre los recursos campesinos(*).

Destaca en primer término la explotación forestal. A partir de 1973 se derogan en el estado antiguos reglamentos de veda, propiciándose una aceleradísima explotación que rápidamente convierte a Michoacán en el tercer productor forestal del país. Los bosques se ubican en la Meseta Tarasca y en el Oriente principalmente, y la mayor parte de ellos son propiedad de comunidades y ejidos. Sin embargo la explotación del bosque ha recaído en unas

* El tema lo hemos tratado mas ampliamente en: Jorge Zepeda, *Elementos para el análisis del desarrollo del capitalismo en Michoacán*. Inédito, agosto 1982.

cuantas empresas concesionarias, frente a la incapacidad de las comunidades para obtener los permisos y el capital necesarios para el desmonte. Esta particular relación entre empresarios poderosos e influyentes y comunidades propietarias cuya posición económica y política es relativamente débil se ha traducido en un sinfín de conflictos a todo lo largo y ancho de los bosques michoacanos. Por lo demás, el problema no se reduce a la simple concesión. Las empresas están vinculadas a una verdadera red de rapamontes clandestinos para ampliar las superficies explotadas más allá de los límites permitidos. Obviamente estos recursos ilegales se han traducido en la tala intensiva e irracional del bosque a niveles que amenazan su reproducción. En lo que toca al bosque, finalmente habría que considerar el problema de los resineros. Michoacán es la primera entidad en lo que compete a producción de resina. Las diversas compañías resineras -productoras de aguarrás y otros derivados- operan con modalidades muy similares a las de la agricultura de contrato: la empresa facilita salario, créditos, insumos y transporte; los trabajadores ponen el medio de producción y su fuerza de trabajo. El mecanismo dista de ser una relación entre iguales: la empresa establece la naturaleza, monto y valor del intercambio, definiéndolos a su favor; el trabajador resinero corre con la peor parte, pese a ser el propietario del bosque.

Además del problema anterior, muchas comunidades de Michoacán, en particular de la zona lacustre, aunque no exclusivamente, padecen la voracidad del capital turístico y fraccionador que recurre a distintos mecanismos para despojar a los campesinos de sus terrenos mejor ubicados para la construcción de cabañas y alojamientos. En este aspecto, como en el anterior, los recursos legales y extralegales utilizados por los empresarios han contado con la complicidad decidida de las autoridades. Mas aún, con frecuencia la inversión de capital ha provenido de políticos y expolíticos importantes en el contexto regional.

Actualmente existe un ambicioso proyecto de "desarrollo turístico" elaborado por organismos estatales, consistente en la penetración en la Costa y zona lacustre de grandes cadenas hoteleras capaces de atraer al turista internacional y nacional de altos ingresos. Para los lugareños es evidente que la concretización de dicho proyecto significaría la pérdida definitiva de su recurso: los casos de Acapulco, Puerto Vallarta o Cancún no dejan lugar a dudas a ese respecto. Sin embargo, para la comunidad resulta difícil, por no decir suicida, oponerse

diametralmente a estos procesos de reasignación del espacio a actividades más rentables para el capital. La lucha por mantener el usufructo de su patrimonio reclama por parte de las comunidades opciones de relativa viabilidad económica, capaces de constituir una alternativa a la penetración masiva del capital externo.

La explosión del cultivo del aguacate en la zona de Uruapan, Peribán y alrededores ha sido un motivo de constantes conflictos agrarios. El rápido crecimiento de las huertas aguacateras se ha convertido en una fuerte presión sobre las tierras de muchas comunidades y ejidos de la zona. Y sin embargo los conflictos por la tierra son mínimos comparados con la explosividad que adquiere la lucha por el agua. Fiel a su nombre, el aguacate requiere de cuatro a seis veces más agua que los cultivos tradicionales. La expansión de las huertas aguacateras ha significado una reducción drástica en la disponibilidad de agua para otros cultivos y para otros usos, incluyendo el humano. "Agua pasa por mi casa, cate de mi corazón" no es adivinanza sino bienaventurada certeza para los prósperos aguacateros y, por ausencia, desafortunada fatalidad para muchos productores empobrecidos de la región. Evidentemente las autoridades no son del todo ajenas a esta situación.

En los distritos de riego la producción de hortalizas, frutas y cultivos forrajeros ha dado lugar a diversas modalidades de agricultura de contrato o de plano de rentismo de tierras ejidales. Aquí los conflictos se presentan menos en términos agrarios -aunque los hay- y más en términos de defensa de las condiciones del productor. En la medida en que todas estas modalidades de agricultura de contrato el control reside en la empresa pública o privada (congeladora, empacadora, fábrica de alimentos balanceados, CONASUPO, etc), el productor debe protegerse contra el abuso y la arbitrariedad. Con matices, varias regiones de agricultura empresarial se encuentran en esta forma de articulación: la producción fresera del valle de Zamora, la producción frutícola del Tepalcatepec y el sistema porcícola del norte de Michoacán. Para bien o para mal, la gran mayoría de las comunidades indígenas son ajenas a esta dinámica, dada la pobreza agrícola de sus tierras. Por lo que toca a la UCEZ, varios de los ejidos miembro proceden de este tipo de contradicciones.

Por otra parte, con mayor o menor intensidad todas las regiones agrícolas michoacanas experi-

mentan un incremento de la ganadería extensiva. En muchos pueblos existe una permanente conflictividad entre ganaderos y agricultores por la apropiación y uso de la tierra privada, ejidal o comunal. Dada la incapacidad técnica y financiera de la mayor parte de los ganaderos para transitar de una ganadería extensiva a una ganadería intensiva (pastos artificiales, establos, alimentos balanceados, etc.), el crecimiento del número de cabezas se realiza sobre la base de una extensión de la superficie. En el centro de Michoacán, caracterizado por una alta densidad demográfica, la expansión de la superficie ganadera sólo ha podido darse, en el orden productivo, por una reconversión del uso agrícola forestal y, en el orden jurídico, por una invasión a la propiedad ejidal y comunal.

Pocos casos como el de Santa Fé de la Laguna ilustran este problema. Después de un proceso secular de agresiones y vejaciones, la comunidad obtiene en 1953 la posesión legal de poco más de 5 mil hectáreas en la ribera del Lago de Pátzcuaro. Su infortunio procede de su vecindad con la población de Quiroga, asiento, entre otras cosas, de un puñado de ricos ganaderos en expansión. Esta vecindad se ha traducido en una larga y enconada lucha. Los ganaderos y algunos fraccionadores turísticos cuentan de su lado con guardias blancas y el apoyo de las autoridades. Santa Fé tiene a su favor 3 600 habitantes con experiencia en formas comunales, una admirable capacidad de lucha y el apoyo de diversas organizaciones solidarias. El resultado de la lucha es incierto. En determinadas coyunturas se ha inclinado a uno u otro bando. Sin embargo, el conflicto es sobrellevado en forma por demás desigual: un capítulo favorable a la comunidad significa simplemente la expulsión de ganado ajeno y el reconocimiento de los límites por parte de las autoridades; un capítulo favorable a los ganaderos representa el asesinato y encarcelamiento de comuneros, la invasión del ganado y la quema del bosque de la comunidad. Santa Fé es miembro fundante y comunidad líder al interior de la UCEZ.

Finalmente cabe destacar la especificidad de algunos conflictos provocados por la instalación de empresas enclaves para la explotación de algún recurso natural, pasando por encima de los derechos de sus propietarios originales. Los casos de HYLSA en Aquila, Resistol en Zitácuaro y las Truchas y su asentamiento urbano en la Costa, son los casos más significativos. En el marco de los conflictos regionales estos casos son probable-

mente los más arduos e invariablemente concluyen en un enfrentamiento político diametral. La escala de la inversión y la procedencia transnacional del capital imprimen una dinámica que trasciende los ámbitos locales. Es decir, lo que está en juego es demasiado importante para los grupos dominantes como para dar una respuesta legal. El hecho de que la comunidad tenga razón en su reivindicación, e incluso que la demuestre, no la aproxima a la recuperación de su patrimonio. La resolución es política y depende en mucho de la capacidad de movilización de la comunidad en respuesta a la represión. Los conflictos de las comunidades de Aquila y San Felipe de los Alzati se presentan más adelante como ejemplos claros de esta situación.

Hasta aquí hemos enumerado algunos factores que han venido a incrementar la presión capitalista sobre la propiedad campesina en Michoacán, constituyéndose en frente de conflictividad social. Debemos insistir en que dicha presión no es nueva; constituye la exacerbación de una tendencia largamente padecida. En términos comparativos, Michoacán fue el estado más repartido por la reforma agraria cardenista. Sin embargo, la oligarquía expropiada transmutó en una burguesía agraria que se quedó a medrar con la economía campesina como intermediario, acaparador, usurero, transportista, comerciante de insumos y como funcionario local. Le tomó unos cuantos años recuperar el control económico y político, si es que alguna vez lo perdió. Adquirir el control de la propiedad ha sido un proceso más lento pero también exitoso. La mayor parte de las comunidades y muchos ejidos poseen un triste aunque valioso patrimonio de experiencias humillantes a manos de caciques, propios y ajenos, y un largo historial en la lucha por conservar su espacio. Así pues, este recuento de las formas de presión sobre la tenencia campesina viene a sumarse a una conflictividad crónica que recorre el campo y la historia michoacanas.

Esta conflictividad explica la emergencia de la UCEZ y constituye el marco de su universo potencial, pero no explica sus características, dimensiones, éxitos y fracasos. Plantear las causas estructurales de un movimiento social es una explicación necesaria pero no suficiente. Demostrar la presencia de una contradicción y su efecto social no permite predecir la evolución de la lucha de clases, aún cuando sea su marco de referencia. En otras palabras, hemos planteado una explicación del desarrollo capitalista en la agricultura michoacana que

no difiere sensiblemente de los procesos experimentados en otras entidades. ¿Cómo encontrar en las peculiaridades de Michoacán la explicación que haga plausible la emergencia de una organización campesina que no existe en otros estados, o existe con otras características? Más aún, probablemente podríamos encontrar más de mil poblados con situaciones de mayor o menor conflictividad en la región, pero sólo 150 han tenido un acercamiento a la UCEZ. ¿Cuáles son los resortes que explican que una comunidad se convierta o no en un sujeto político de determinada orientación, a partir de una contradicción general?

La cuestión es sumamente compleja. Supone un problema teórico y metodológico, pero también un problema de investigación concreta. El tema constituye el objeto de otra investigación apenas en ciernes y ciertamente desborda los límites de este trabajo. Sin embargo creemos que una aproximación a los orígenes y a las características de la UCEZ podría arrojar algunos elementos útiles al respecto.

Origen

En julio de 1979 nueve comunidades se reúnen en Puruarán para intercambiar experiencias de lucha. Lo fructífero del encuentro y la fácil convergencia en torno a una serie de puntos comunes, proporciona el impulso para una siguiente reunión tres meses más tarde. Esta vez se realiza en Tingambato con la asistencia de 15 comunidades. Una vez más, la convivencia y el intercambio de experiencias no hace sino profundizar el sentimiento de convergencia y la necesidad de apoyo mutuo a través de una organización campesina. Esta voluntad se concretiza en la fundación de la UCEZ aquí mismo, en pleno corazón de la Meseta Tarasca, en octubre de 1979. Paradójicamente, algunas de estas comunidades fundantes se eclipsarán del horizonte de la UCEZ o se reducirán a una participación muy pequeña (Canacucho, Taracatio, Quirio, Joaquín Amaro), pero otras constituirán el núcleo básico y las "fuerzas vivas" de la Unión (Zirahuén, Santa Fé de la Laguna, Tzintzuntzan, Tingambato, Guacamayas, San Isidro Alta Huerta y, en menor medida, Gabriel Zamora, Lajas del Bosque, Tres Fuentes y Tanaco).

No obstante la UCEZ no nace propiamente de esta resolución sino en un sentido formal. Dicha resolución constituye apenas un acto de voluntad política y estratégica que por sí misma no crea ni un aparato ni una organización. En realidad la Unión

se configurará lentamente a lo largo de los dos siguientes años, a partir de la lucha concreta de las comunidades. La estructura, las formas de lucha, la organización y los recursos con que se dota a la UCEZ son, por una parte, la forma específica que asume la voluntad de responder colectivamente a problemas comunes; y por la otra, constituyen la respuesta a una frontera de posibilidades vigentes en el sistema político regional.

A diferencia de organizaciones similares, la UCEZ no se origina a partir de la disolución de otras centrales campesinas, ni por supuesto a partir de una iniciativa vertical impulsada por otro organismo nacional de mayor cobertura. Hay dos elementos centrales en el momento fundante de la Unión. Por un parte la conjunción de una media docena de comunidades y ejidos cuya trayectoria específica de lucha había madurado en una conciencia política muy favorable a la unificación y a la acción. Y por otra, la presencia de un elemento aglutinador, capaz de dar dirección y orquestación a esta necesidad: el asesor jurídico Efrén Capíz.

Por lo que toca al primer punto, se trata de una serie de comunidades amenazadas por distintas modalidades de terratenientes y caciques. En la mayoría de los casos la amenaza no era sino una fase más de un largo proceso de defensa y lucha contra caciques, pero también contra el contubernio de las autoridades y el inmovilismo de las centrales campesinas oficiales. Las comunidades habían podido desarrollar lentamente una conciencia política que, aunque mínima, ponía en crisis los cauces tradicionales de gestión y les había llevado a transitar vías de acción independiente. Por lo demás, la represión había unificado y radicalizado su voluntad de lucha. El elemento más importante era quizá la sobrevivencia de formas comunales de participación y decisión: el respeto a la asamblea y la adopción de decisiones por consenso. En mayor o menor medida estos elementos estaban presentes en Santa Fé, Zirahuén, Tzintzuntzan, Guacamayas y San Isidro Alta Huerta. A este primer núcleo se suman posteriormente una docena más de comunidades en las cuales, si bien con menos claridad, se experimentan procesos similares. En los siguientes años se irán agregando muchas otras comunidades y ejidos, algunos de ellos con la "calidad política" y participativa de este primer núcleo de comunidades. Los casos de Aquila, San Felipe de los Alzati y Huerta de Gambarra son los más destacados (*)

Este grupo de comunidades combativas constituye la base social pero también la dirección con que se funda la UCEZ. Son sus líderes los que comienzan a rotar en los primeros comités que intentan dar organicidad a la Unión. Sin embargo la fuerza aglutinadora y la orientación procede de Capíz. Efrén Capíz es un viejo luchador michoacano con múltiples experiencias de cárcel, la última por un lapso de varios años. Originario de la comunidad indígena de Nahuatzén, tiene la oportunidad de formarse en la Universidad Nicolaíta en Morelia, donde estudia Derecho y participa activamente en las luchas estudiantiles. Después inicia una larga práctica profesional asesorando conflictos agrarios y laborales. Hasta donde se sabe no ha tenido una militancia partidista, ni se le puede identificar fácilmente a una corriente concreta (cardenismo agrarista, cristianos para el socialismo, etc.). Su filosofía política es una mezcla difícil de definir de socialismo, maoísmo, nacionalismo antimperialista. Su desconfianza a las organizaciones partidistas raya en el autonomismo, aunque esta actitud se ha ido modificando por la evolución misma de la UCEZ.

A pesar de esta dificultad para definir el pensamiento teórico de Capíz, o quizá gracias a ella, constituye un líder incuestionable. En primer término, es un campesino: viste como tal, habla como tal, y como tal es percibido por propios y extraños. En segundo término su larga experiencia en los conflictos campesinos lo han convertido en uno de los abogados agraristas más competentes y temidos del país. En tercer término se ha forjado una reputación de trabajo, honradez e integridad a toda prueba. No recibe un sueldo por parte de la organización y hace mucho que dejó de solicitar honorarios a las comunidades que asesora. Finalmente, a estas virtudes, Capíz suma una considerable experiencia política. Su trayectoria no solo lo ha convertido en un experto en derecho agrario; también le ha dado una amplia sensibilidad política para moverse en el delicado terreno de la confrontación y en la práctica de la disidencia bordeando los umbrales de la represión.

En su momento fundante la UCEZ adquiere el perfil que resulta de estos dos elementos que la integran: un núcleo de comunidades combativas y un liderazgo capaz con características muy precisas. La combinación de los dos factores imprimen un sello, un programa tentativo y una forma de lucha. Sin embargo, durante su desarrollo la UCEZ irá adquiriendo una configuración más

compleja a partir de la propia dinámica de lucha, de las nuevas comunidades que se integran, de los asesores que se suman y de las características de la administración pública con que le toca antagonizar.

Desarrollo 1979-1984

Apenas recién parida, la Unión recibe su prueba de fuego en diciembre, con un plantón en Morelia. Se trata en realidad de una acción de la comunidad de Santa Fé de la Laguna en su permanente lucha contra los ganaderos de Quiroga. La UCEZ apoya el plantón y en enero efectúa un encuentro con 45 comunidades en Santa Fé. Pero el resto de 1980 y 1981 transcurre menos espectacularmente. De hecho esa primera intervención es más una lucha de Santa Fé que un trabajo de la Unión. Esta apenas se encuentra en formación y su labor sigue siendo básicamente de asesoría jurídica y tramitación.

A lo largo de estos dos primeros años la organización crece sobre esta vía. La posibilidad de una asesoría honesta y una tramitación responsable, atrae a muchas comunidades que han agotado otras opciones legales. Existe una gran heterogeneidad en la naturaleza en intensidad de participación de las comunidades que van acercándose. Algunas son simplemente un expediente más por resolverse en los archivos de la UCEZ, pero otras incorporan su combatividad y su experiencia de lucha. Es un período en que circulan por la Unión asesores de la más diversa filiación, la mayoría transitoriamente.

En términos de la organización es muy poco lo que puede hacerse. En mayo del 81 se asiste a una reunión de la CNPA y en agosto se realiza una asamblea interna en Tarejero. El alud de solicitudes de tramitación legal amenaza con convertir a la Unión en un simple bufete jurídico de izquierda. Aún cuando se hacen esfuerzos para trabajar en la formación y educación política de las comunidades y en aspectos de organización interna, es muy poco el avance.

(*) El presente es un trabajo que intenta caracterizar a la UCEZ, pero no a las comunidades que la constituyen. A lo largo del texto hemos descrito, a manera de ilustración, una media docena de casos particularmente importantes en el desenvolvimiento de la Unión. Sin embargo el tema justificaría un tratamiento más preciso, dada la gran heterogeneidad de las comunidades miembro y la riqueza de sus historias particulares.

En noviembre del 81 las cosas van a comenzar a cambiar rápidamente. La dinámica de la lucha y los intereses económicos y políticos que entranpan la tramitación legal, van a acelerar el movimiento, metiéndolo de lleno a una dimensión política. Comienza con un encuentro en Guacamayas, comunidad duramente golpeada por caciques madereros de la región. El encuentro reunió a mil delegados de 69 comunidades a lo largo de tres días llenos de denuncias, rabias y combatividad. No obstante lo mejor del encuentro fue su secuela: diversas movilizaciones que incluyen plantón en Palacio Federal en Morelia para presionar la liberación de presos de Tarejero; toma de las oficinas de la Secretaría de la Reforma Agraria en Morelia demandando remoción del delegado y solución a 70 conflictos; marcha de 8 mil personas en Morelia, en colaboración con estudiantes. Estas jornadas de noviembre constituyen el verdadero bautizo de fuego que pone a prueba a la organización. La Unión sale fortalecida de esta experiencia y logra apuntarse uno de sus mayores éxitos en el marco de su enfrentamiento con el Estado: la destitución del delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria.

A lo largo de 1982 irán consolidándose estas formas de lucha. En febrero se realiza una marcha-mítin en Morelia, en apoyo a las luchas de Guacamayas y Venustiano Carranza, Chiapas, como parte de una movilización nacional por parte de la CNPA.

En mayo se efectúa un encuentro en Zirahuén, municipio de Santa Clara. Esta combativa comunidad indígena goza de la paradójica fatalidad de estar posesionada de un bellísimo lago rodeado de bosques, sumamente codiciado por empresarios y políticos encabezados por los caciques de Pátzcuaro y un ex-senador de Michoacán. La belleza del lugar no fue suficiente para calmar los ánimos de 57 comunidades cuyos expedientes duermen el sueño en las gavetas de la SRA. Las movilizaciones y marcha mítin en Morelia culminan el encuentro. La reunión de Zirahuén tuvo la particularidad de estar acosada por el cura del pueblo, coludido con los intereses de los caciques de Pátzcuaro. Los delegados tuvieron que desafiar poco menos que la excomunión por andar "soliviantando" a la gente en este celestial lugar y por obstinarse en rechazar al progreso y la modernidad. Con ese antecedente se organiza dos semanas más tarde, en junio, otro encuentro en Aquila, inaugurándose precisamente con una

misa especial, de parte de sacerdotes progresistas. El hecho dista de ser meramente anecdótico: pinta de cuerpo entero el fino olfato de la UCEZ, para aprovechar políticamente una coyuntura. Con la medida se logró demostrar que religión y movilización no son antagónicas y permitió exponer la heterogeneidad del clero y su frecuente sumisión a los intereses dominantes. La comunidad de Aquila ha sido una de las más combativas dentro de la Unión. Se encuentra asentada en la sierra costera de Michoacán, sobre 60 millones de toneladas de mineral de hierro que por derecho le pertenecen. Durante décadas y mediante pago prácticamente simbólico el yacimiento ha sido concesionado al capital foráneo. En 1980 la mina es tomada por la empresa HYLISA-Encinas, del grupo Alfa, como una pieza más de ese sueño imposible que hizo creer a la oligarquía regiomon-tana que podía codearse con los magnates del capital transnacional. La presión de la comunidad por la recuperación del producto y la justa retribución ha ido en aumento a medida que la explotación misma se fue reduciendo por razones de orden comercial y financiero. El conflicto ha sido agudo y sangriento debido a la represión ejercida por el ejército y por guardias blancas que operan bajo el conspicuo nombre de "Porfirio Díaz".

El encuentro estuvo marcado por la hostilidad y la provocación permanente. A pesar de ello se reunió un buen número de delegados, comunidades y organizaciones diversas, incluyendo a órganos de prensa como *Uno más* y *Proceso*. El encuentro cristalizó en la recuperación durante una madrugada de la mina y sus instalaciones, acogiéndose a su derecho histórico y a las resoluciones legales que los protegen.

En el mismo junio de 1981 se participa en la CNPA en la toma de las oficinas de la Secretaría de la Reforma Agraria en México. En agosto se efectúa el primer festival "Tierra y Libertad", consistente en un plantón en Morelia para demandar resolución en Huerta de Gambarra (comunidad que padece invasión de predios por particulares, a pesar de contar con resolución presidencial). El plantón se prolonga durante 18 días.

En noviembre se culmina el año con la celebración del segundo festival "Tierra y Libertad" también con plantón en Morelia. A lo largo de este año la UCEZ pudo consolidar instancias internas de organización y definir y decantar el apoyo de un grupo de asesores. Comenzó a publicarse el órgano de difusión *Comunidad* y se hicieron los pri-

meros esfuerzos serios para participar en foros y acciones conjuntas nacionales. Si bien el trabajo de tramitación legal siguió siendo central, comenzó a articularse cada vez más a una dimensión política a través de plantones y encuentros. Los casos de Aquila, Guacamayas y Huerta de Gambarra constituyen los catalizadores que permitieron la sensibilización y movilización de la Unión en torno a una lucha específica. Cabe hacer notar que la mayor parte de las movilizaciones de la UCEZ en este período fueron exitosas o, por lo menos, lograron neutralizar las acciones represivas de parte de caciques y autoridades.

Durante 1983 se siguió la misma vía, cada vez con mayor organización, fuerza y recursos. En los primeros tres meses se trabaja en los casos de San José del Platanal, El Barro y Naranja de Tapia, además de continuar las tareas de tramitación legal. En abril se efectúa una marcha de tres mil personas para demandar la liberación de detenidos de El Tepamal. Esta comunidad indígena se defiende del despojo de sus tierras que intentan perpetrar caciques y autoridades locales, con la ayuda de judiciales estatales.

A lo largo de esta primavera se advierte una escalada de detenciones en diversas comunidades pertenecientes a la UCEZ. Además de El Tepamal, en San Felipe de los Alzati y el asesinato de tres campesinos en la ex-hacienda de Dolores Copandaro. En respuesta a estas acciones la Unión toma la delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria y efectúa un plantón permanente en Morelia por la liberación de los detenidos. En junio se toma el edificio de la Suprema Corte de Justicia del Estado en protesta por la detención de 67 campesinos, lográndose la liberación de todos ellos excepto cinco de San Felipe de los Alzati.

En julio de este año, 1983, la UCEZ logra realizar un encuentro nacional precisamente en San Felipe, con la asistencia de las organizaciones miembro de la CNPA. Aunque se encuentra en el otro extremo de Michoacán, el problema de esta comunidad es muy similar al de Aquila. En 1979 una fábrica de la empresa Resistol se instaló en terrenos de la comunidad y cada año fue apropiándose de mayores superficies. Todos los esfuerzos de la comunidad por expulsarla fueron infructuosos. La represión se inicia cuando la comunidad decide sembrar los terrenos colindantes de la fábrica para evitar mayores expropiaciones; pero la empresa los acusa de invasión por considerar usurparon predios que eran de su propiedad. Las detenciones no se hacen

esperar. El encuentro nacional transcurre en este clima y ciertamente constituye una fuerte presión para la liberación de los prisioneros y para la difusión del problema.

Noviembre registra nuevas detenciones en contra de campesinos de la UCEZ; en esta ocasión de Minzita, mpio. de Morelia y de San Bartolo Cuitareo, mpio. de Hidalgo. Pero en diciembre se logra su liberación mediante plantón en Morelia. En febrero y marzo se realiza un plantón en Morelia (el tercer festival "Tierra y Libertad") durante 30 días, lográndose la liberación de los detenidos de San Felipe de los Alzati. En abril de 1984 se participa en la marcha nacional a la ciudad de México organizada por la CNPA. La UCEZ cruza los estados de Michoacán y México para llegar con un contingente aproximado de 500 elementos a la capital.

A lo largo de 1983 y 1984 la participación de la UCEZ en los foros nacionales se incrementó y su rol al interior de la CNPA fue siendo cada vez más importante. Hacia su interior mejoró sus instancias de organización y echó a andar la escuela de comuneros, ECO. Sin embargo, casi imperceptiblemente las reglas de la confrontación política comenzaron a cambiar. Como veremos más adelante, las movilizaciones de 1982, que presionaban por una resolución a conflictos empantanados, las de los dos últimos años se transforman paulatinamente en acciones defensivas para liberar a campesinos detenidos.

Composición Interna

La UCEZ está constituida básicamente por dos componentes: las comunidades y los asesores, incluyendo entre estos a Capíz. Revisemos lo relativo a las primeras.

En la medida en que la Unión no es una organización de membresía e inscripción, resulta muy ambigua cualquier estimación del número real de comunidades que la integran. Dependiendo del entrevistado y de la fuente, la cifra varía entre 150 y 350. Lo cierto es que cualquier número carece de sentido si no va acompañado de una definición de lo que su participación significa. En ese sentido, podría hablarse de una decena de comunidades base que participan con los asesores en los órganos de gobierno y se movilizan activamente en cada coyuntura por la que atraviesa la Unión. Son literalmente "las fuerzas vivas" de la organización.

Habría después un número fluctuante entre 40 y 50 comunidades con diversos niveles de movilización. Participan con representación en los encuentros, paros, marchas y distintas actividades de la UCEZ. En determinadas coyunturas, normalmente cuando su caso está en disputa, su nivel de integración puede ser tan alto como la de los del primer grupo. Finalmente habría un número indefinido de comunidades -más de una centena- cuya participación se reduce a un expediente y a una muy eventual asistencia a determinados actos de la Unión. Las fronteras entre cada uno de estos tres niveles de participación son obviamente muy ambiguas. De igual forma, la intensidad con que se integran no es estática; por lo general se modifica dependiendo de la evolución de su expediente y de su nivel de conciencia política. En la mayoría de las veces se incorpora a la Unión con algún nivel de integración que poco a poco va perdiendo a medida que se resuelve o se define su problema. Otras comunidades, sin embargo, conservan un mayor nivel de participación.

La UCEZ no obliga a sus participantes a la movilización a cambio de asesoría. El único requisito es la asistencia de un representante a la asamblea mensual de la Unión, pero con frecuencia aún esta exigencia se pasa por alto.

Para contrarrestarlo se hace un trabajo de concientización sobre la naturaleza de la lucha contra el capital y sobre la necesidad de la movilización colectiva para resolver el problema de cada comunidad. Sin embargo no siempre funciona. En el fondo es un problema de educación política que no ha podido resolverse.

Las comunidades que participan en la UCEZ padecen los más diversos problemas; en tal sentido constituyen una buena muestra de los problemas que aquejan al campesino michoacano. La lucha por la tierra en sus diferentes modalidades (dotación, recuperación, regularización, defensa, etc.) y la lucha por los recursos (bosques, minas, aguas y recursos turísticos) son los problemas más frecuentes. No obstante se presentan también demandas políticas (reconocimiento de autoridades ejidales y comunales, lucha contra la represión, etc.) y culturales que trascienden de alguna manera la mera reivindicación económica.

Por lo que respecta a la estructura de la tenencia, la UCEZ está integrada en un 50% por comunidades indígenas, un 30 a 40% por ejidos y el resto por peticionarios de tierra (con carácter excepcional se registra el caso de un núcleo de jornaleros en

demanda de sindicalización) Sin embargo, son las primeras las que definen y configuran las características de la Unión. Más aún, puede decirse que la UCEZ "está hecha a imagen y semejanza" de las comunidades indígenas. De éstas trata de recuperar las formas colectivas de decisión y de trabajo, la importancia de la asamblea como órgano de dirección y el carácter impersonal de la participación. Este hecho deriva no sólo del peso decisivo que tiene en la UCEZ el grupo de comunidades indígenas, aunque ello es importante, sino también forma parte de una concepción específica de la lucha a partir de las formas comunales. Aunque este proyecto no está cabalmente explícito, supone la recuperación y actualización de algunas prácticas comunales susceptibles de convertirse en formas de defensa y reproducción frente al capital. Dentro del trabajo de educación política se ha intentado explicar y difundir la importancia de las prácticas comunales, pero se ha hecho de manera informal y poco sistemática. Incluso en algún caso de dotación ejidal se logró revestir la resolución con un carácter de dotación comunal.

Si bien en el grupo nuclear de comunidades base de la UCEZ se encuentran varios ejidos, existe la premisa de que la forma de apropiación ejidal por parcelación individual desalienta la solidaridad. En contraste, las prácticas comunales educan para la colaboración y movilización como ayuda mutua. Aunque este planteamiento no deja de ser una hipótesis, en general refuerza la orientación de la UCEZ hacia las formas comunales. Hasta donde sabemos es la única organización campesina de importancia nacional que hace de lo comunal el centro de su práctica.

Habría que señalar que la UCEZ acusa deficiencias o limitaciones en lo que toca a su capacidad para articular orgánicamente a las comunidades. Salvo la asamblea mensual y los cursos de la escuela comunal, a los cuales se les invita, las comunidades carecen de un nexo orgánico permanente con la Unión. Las oportunidades de educación política de los núcleos que se acercan es mínima y depende prácticamente de la dinámica de la lucha y su impacto en la posible radicalización de los participantes. Es decir, la UCEZ ha carecido de los recursos y la estructura orgánica necesaria para realizar un trabajo permanente dentro de las comunidades que lo integran.

Por lo que toca a los asesores, el otro componente constitutivo de la UCEZ, su estructura es tan hete-

rogénea como el de las comunidades (*). Ya se ha dicho que desde el inicio el potencial político de la Unión atrajo asesores de las más diversas posiciones políticas de izquierda, pero muy pocos de ellos se quedaron. La mayor parte se desalentó por la imposibilidad de instrumentar dentro de la UCEZ un programa político de determinada factura; ésto fue particularmente notorio en el caso de los militantes partidistas. En ese sentido Capíz y algunos líderes de comunidades fueron muy celosos para permitir la cooptación de la Unión dentro de alguna corriente política ya constituida. Esta actitud ha sido muy criticada por parte de algunas organizaciones, atribuyéndola al sectarismo y a intenciones caudillistas de Capíz. La contrargumentación discurre que sólo de esta forma se ha podido conservar un movimiento campesino unido e independiente, con un ascenso político logrado en la propia lucha.

Lo cierto es que la UCEZ cuenta con una media docena de asesores totalmente integrados y otra media docena susceptibles de incorporarse en los momentos de movilización. La procedencia de los asesores es muy variada: marxistas independientes, cristianos para el socialismo, exmilitantes, etc. Sin embargo, los que se quedaron respetaron la norma impuesta por la dirección y han terminado por integrarse al núcleo básico de organización. Además de participar en los órganos de dirección junto a los líderes de las comunidades, los asesores son responsables de las tareas técnicas: revista *Comunidad*, escuela de comuneros colaboración en el comité de finanzas, ponencias para los foros nacionales, etc.

Aunque con carácter secundario habría que mencionar los apoyos eventuales que la UCEZ ha recibido por parte de los miembros de la Universidad Autónoma de Guerrero y de servicios sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana. En menor medida se han recibido apoyos de la Universidad Autónoma de Chapingo, de la UNAM y de la propia Universidad Nicolaíta. Aunque irregular, toda esta colaboración ha permitido contar con algunos elementos técnicos para difusión, análisis de recursos naturales y organización de la comunidad.

Organización interna

Sobre los órganos de dirección y gobierno tendría que plantearse el análisis de las instancias formales y por otro lado el ámbito de las instancias reales, aunque muchas veces con un carácter informal. En lo que respecta a las primeras son fundamentalmente tres: la asamblea, la coordinación y las comisiones.

El primer miércoles de cada mes la UCEZ celebra su asamblea interna con la supuesta asistencia de representantes de todas las comunidades. No obstante la asistencia es muy fluctuante, dependiendo de los vaivenes de los conflictos y de los ritmos de la vida económica del campo. Ello repercute en una asistencia promedio de 35 a 40 comunidades por asamblea, pese a que el número de comunidades asociadas es mucho mayor. En la asamblea se exponen los problemas locales, se revisa el trabajo realizado, se discuten posiciones, se nombran comisiones y se definen los temas a tratar en la audiencia mensual de la CNPA en México con la Secretaría de la Reforma Agraria. En la práctica, sin embargo, es muy poco operativa: excesivamente prolongada, circular y reiterativa, particularmente en lo relativo a informes. En la mayoría de las ocasiones se imponen con poca reflexión los planteamientos propuestos por la coordinación (no porque existan prácticas deliberadamente antidemocráticas, sino por el grado de concentración de la información y el desnivel en la formación política entre la coordinación y la base). A pesar de todo, la asamblea tiene virtudes obvias: permite la expresión de los problemas por parte de los directamente afectados y, aún más importante, propicia la identificación y reconocimiento entre muchas comunidades que jamás habían entrado en contacto.

Aunque formalmente la asamblea es el órgano máximo de dirección, esta función recae en la práctica en la coordinación. La coordinación ha sufrido diversos cambios en la búsqueda de una modalidad que permita trascender una dificultad: ¿cómo lograr un órgano de dirección permanente, constituido por comunidades separadas sin capacidad de profesionalizar a sus cuadros? Al respecto se han intentado coordinaciones rotativas por comunidad, pero han sido poco operativas. Como suele suceder, la realidad y la necesidad mismas han decantado una dirección real y efectiva. Esta dirección incluye a Capíz, a media docena de asesores y a los líderes de las comunidades más combativas.

(*) El término de "asesores" no es el más apropiado, pero no se nos ocurre otro más adecuado. No son asesores jurídicos pero tampoco son miembros de las comunidades; son más bien auxiliares políticos, técnicos y de organización que han terminado por subsumirse en las tareas de coordinación.

Es en este núcleo donde se decide la estrategia y las tácticas que implementa la Unión.

Las comisiones constituyen la forma concreta mediante la cual la UCEZ implementa el trabajo práctico y permanente. Hay comisiones para la tramitación jurídica (normalmente integradas por las comisiones afectadas, algunos voluntarios y un responsable jurídico), pero también para la revista, la escuela de comuneros y las finanzas y otras muchas tareas permanentes y extraordinarias. Como cualquier otra organización en el mundo, la mayor parte de las comisiones de la UCEZ no funcionan, particularmente las menos importantes. Pero a diferencia de muchas otras organizaciones, en la UCEZ hay una percepción muy clara de una serie de responsabilidades claves que necesariamente deben funcionar, y por lo general funcionan.

¿Quién toma las decisiones en la UCEZ? Como ya se ha señalado tendría que destacarse a la coordinación como el ámbito decisivo de dirección, y en su interior, el papel central que aún desempeña Capíz. En relación al rol de este último, habría que reconocer varios momentos en la vida de la UCEZ. En sus primeros años el papel del viejo líder era esencial para la mayoría de las actividades de la Unión. Capíz constituía el asesor jurídico, el director político, el aglutinador de comunidades, la autoridad central. En la medida en que la Unión creció, se logró constituir un equipo de trabajo que poco a poco fue asumiendo funciones anteriormente centradas en Capíz. En este equipo participan, por una parte, líderes de comunidades que progresivamente han trascendido sus núcleos originales para convertirse en verdaderos dirigentes de la Unión. Por la otra, la fusión de algunos asesores al grupo básico ha borrado su percepción como agentes o ayudas externas, permitiendo ser considerados como parte misma de la UCEZ. En la práctica estas dos fracciones, líderes y asesores, ha constituido un equipo de trabajo y de dirección.

Resulta difícil precisar hasta que punto ha avanzado este proceso de despersonalización de la dirección. En un extremo es claro que muchas decisiones son colectivas y que Capíz se ha vuelto prescindible en algunas tareas de asesoría, representación y liderazgo. En el otro extremo, es también evidente que sigue siendo absolutamente insustituible su experiencia y olfato político y mucho de su carisma frente a las comunidades base.

Principios y programa

“Hoy luchamos por la tierra y también por el poder” es la consigna fundamental de la UCEZ. Aunque ambiciosa y quizá desproporcionada, revela una intencionalidad política que busca trascender la mera reivindicación agraria. Hasta qué punto las acciones concretas de la organización son congruentes con las implicaciones de dicha consigna, es una cuestión que debe responderse a la luz del análisis de los principios, programas y, sobre todo, de las formas de lucha que se ha dado la Unión.

Antes de abordar este punto, una observación de carácter general, al margen del caso que nos ocupa. Es frecuente observar una relativa incongruencia entre las consignas y la práctica de las organizaciones que las detentan. La infidelidad de las instituciones para con sus lemas responde en algunos casos a las obvias dificultades que presenta la realidad para ser moldeada a las intenciones de los actores sociales: “proletarios del mundo, uníos” es un ejemplo de ello, no obstante su innegable utilidad política. En otros casos la incongruencia es resultado del rol meramente legitimador que cumple la consigna: “orden, ornato y onradez” del cuarto reich de Palomo, es un buen ejemplo. También lo es el anacrónico “sufragio efectivo no reelección”. Sin embargo habría que ser justos con las consignas; al margen de su capacidad para convertirse en realidad, constituyen catalizadores para la lucha (“no pasarán”, “Patria libre o morir”) o permiten definir la concepción de una organización (“hoy luchamos por la tierra y también por el poder”) o todo lo contrario, oscurecerla: “Por mi raza hablará el espíritu”.

Volviendo al caso que nos ocupa, hay que destacar que la consigna de la UCEZ, al margen de su viabilidad, es una premisa permanentemente reiterada para vencer la inercia que amenaza con convertir a la Unión en un movimiento esencialmente agrarista. Prueba de la importancia que se concede a la consigna es la insistencia de la UCEZ para que la CNPA la adoptara en lugar del viejo lema “hoy luchamos por la tierra y *mañana* por el poder”.

Un amigo solía decir que la seriedad y la capacidad de trabajo e incidencia de una organización está en razón inversa a la extensión de sus declaraciones, deslindes, principios y programas. No obstante su frivolidad, la sentencia no deja de tener su lado razonable. Infinidad de grupúsculos no han podido sobrevivir a sus propias actas de nacimiento, aún

cuando éstas resolviesen de una por todas desde el carácter del universo hasta el papel del campesino en la sociedad futura.

En el mundo de las organizaciones la UCEZ carece de pedigrí, si por tal entendemos venir al mundo con la documentación que sanciona y explica una procedencia, una genealogía y una definición frente al resto. No obstante con ánimo de analizar este punto, podrían recogerse de los encuentros de la UCEZ un caudal de resoluciones que en conjunto constituyen su plataforma programática. Sin embargo, en estas resoluciones se entrelazan indistintamente planteamientos teóricos y conceptuales con medidas de carácter práctico inmediato, lo cual dificulta su sistematización.

En razón de lo anterior y para efectos de exposición, hemos optado por resumir la declaración de principios y programa de la CNPA, con la certeza de no violentar la naturaleza y especificidad de la UCEZ. Dos razones nos inclinan a ello. Primero, el contrastamiento de las resoluciones emanadas de los encuentros de la UCEZ frente al documento de la CNPA revela una coincidencia casi absoluta, con la ventaja de que en este último se encuentra debidamente formulado. Segundo, aunque imposible demostrarlo, las malas lenguas advierten que el documento en cuestión fue definido en la propia UCEZ. En todo caso a continuación presentamos una versión resumida de dichos principios, reconstruidos en algunos puntos en torno a propuestas de la Unión.

1.- Es una organización de masas independiente que agrupa al campesinado pobre en torno a los principios programáticos y a la tradición de lucha del zapatismo, para la defensa de los derechos campesinos contra el Estado y la burguesía, y por el cambio social que destruya la explotación y la opresión social.

2.- Su forma principal de lucha es la movilización y la participación consciente y democrática de las masas. Para lograr sus objetivos se combina la lucha legal con la acción de masas, presionando políticamente para la solución de los problemas agrarios, enarbolando una posición de clase.

3.- Articula y consolida una fuerza autónoma del campesino pobre y su formación política e ideológica a través del conocimiento y análisis de las diversas experiencias nacionales y extranjeras, campesinas, obreras y populares.

4.- Se propone la recuperación de la tierra para el campesinado pobre, el rescate de los recursos naturales, la organización colectiva e indepen-

diente de la producción y la comercialización en el campo, la organización del proletariado agrícola y la democratización del campo, teniendo en cuenta que la lucha por la tierra es sólo una etapa de un proceso que termina con la destrucción del sistema de explotación.

5.- Lucha por el rescate, la conservación, la defensa y el desarrollo de las manifestaciones culturales de los distintos grupos étnicos, combatiendo al mismo tiempo la opresión racial.

6.- Apoya e impulsa las luchas de liberación de la mujer campesina que busca en condiciones de igualdad su participación en el proceso de lucha popular.

7.- Busca coincidir en acciones concretas sobre puntos de confluencia con otras organizaciones campesinas regionales o nacionales, y con organismos en lucha de la clase obrera y de otros sectores explotados.

8.- La vida interna de la organización se basa en la participación crítica y democrática de sus miembros y en el respeto a las formas auténticas de gobierno de las comunidades indígenas y agrarias. En torno a estos principios la UCEZ y la CNPA plantean un programa de lucha que cubre los siguientes aspectos:

* Lucha por la tierra

* Lucha por el control democrático de la producción y la comercialización.

* Lucha por la democratización y contra la represión

* Lucha por los servicios públicos y prestaciones sociales en el campo

* Lucha por el respeto a la cultura indígena

* Lucha por los derechos de la mujer campesina

No obstante, en la práctica el programa tiene en mucho un carácter indicativo. La acción de la Unión se ha centrado fundamentalmente en el primero y el tercer punto: la lucha por la tierra y por la democratización del campo; y con carácter denunciativo en los dos últimos: respeto a la cultura indígena y a los derechos de la mujer campesina. Poco se ha podido hacer en relación al control democrático de la producción y la comercialización. Y ciertamente no por falta de ganas, sino por la cantidad de recursos, energía y atención que reclama la lucha por la tierra y la defensa contra la represión.

En efecto, durante largos períodos la presión de las comunidades y la dinámica de la interlocución con el Estado, han amenazado con transformar a la UCEZ en un mero bufete jurídico. Incluso las

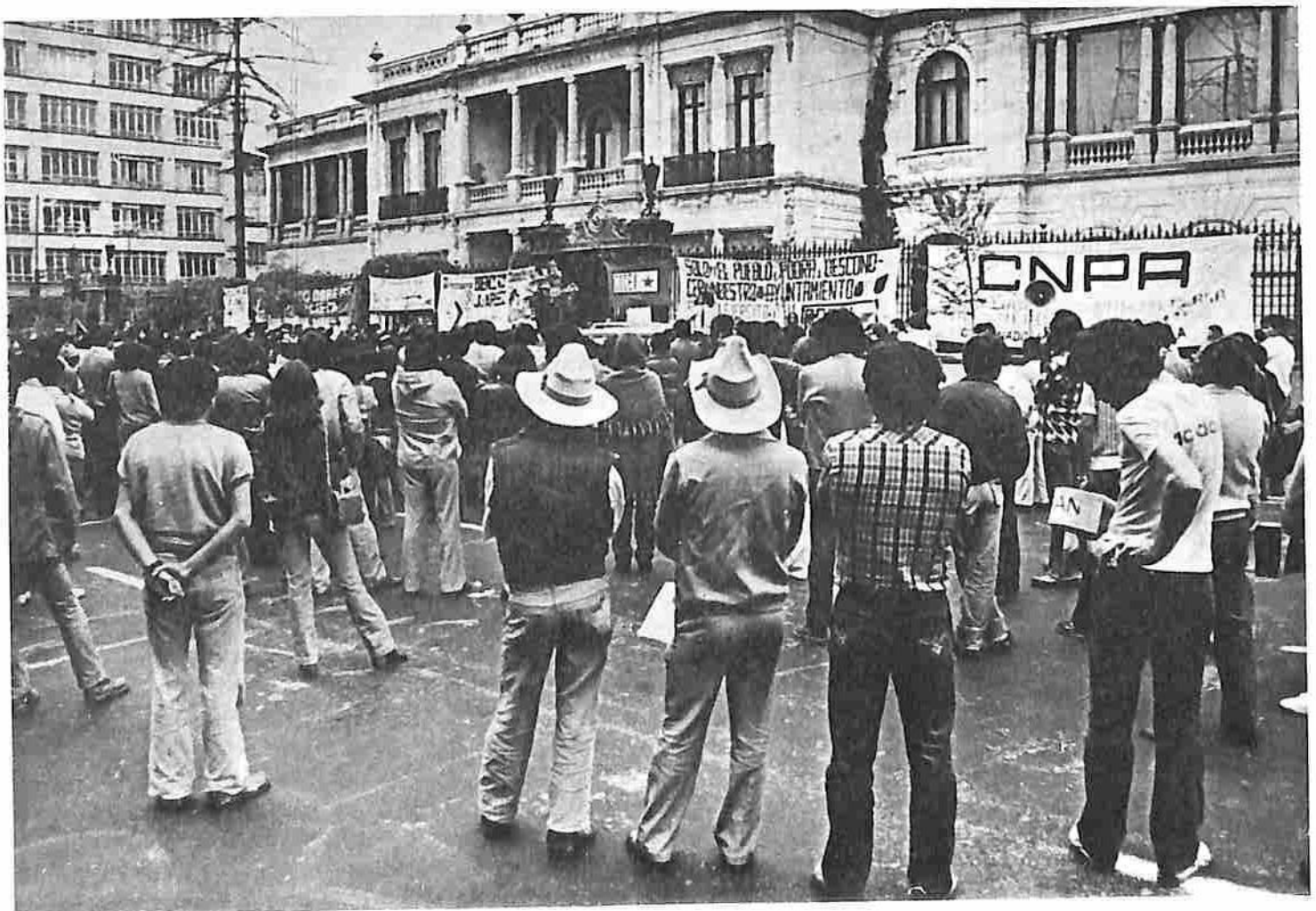
movilizaciones netamente políticas son un mecanismo de presión para la resolución de conflictos agrarios y para la liberación de compañeros detenidos por dichos conflictos. La centralidad de la lucha por la tierra parecería contradecir un planteamiento político que intenta ubicarse en una perspectiva revolucionaria. Sin embargo la UCEZ tiene su propia visualización del problema (*): La posibilidad de una alternativa a la opción de la burguesía sobre el campo parte de la posibilidad de un desarrollo económico y político de las comunidades indígenas y agrarias. La construcción de una alternativa política al sistema actual de opresión, pasa por la defensa de las comunidades y su conversión en espacios independientes, democráticos

(*) No hay una formulación escrita al respecto. La conceptualización que presentamos es una versión reconstruida y sistematizada a partir de entrevistas con diversos miembros de la coordinación.

y de contestación política, para lograr, junto a los trabajadores del campo y la ciudad, la transformación de la sociedad. La defensa de su espacio y el control de su recurso natural es el requisito necesario, aunque no suficiente, para la existencia y consolidación de estas comunidades. Frente al embate histórico de la burguesía y el Estado para arrancar su patrimonio al campesino, la lucha por la tierra es una tarea revolucionaria en la medida en que forma parte de un proyecto revolucionario.

La lucha por la tierra incluye vías legales y movilizaciones de presión política. Ni la tierra ni las leyes jurídicas que la sancionan en la Constitución, son una dádiva de la burguesía, sino la conquista histórica de un movimiento de clase que la pagó con su lucha y con sus muertos. Los derechos agrarios, por lo tanto, no deben mendigarse, ni asumirse en forma vergonzante la utilización de los resquicios legales que pueden operar a favor de los grupos

Excélsior



explotados. El derecho agrario admite una lectura de clase. No puede dejarse en manos del Estado y de la burguesía una manipulación unilateral del derecho porque, aunque con contradicciones, éste cristaliza conquistas duramente conseguidas.

La lucha por el poder no se agota en la lucha por la tierra y sus recursos, pero comienza por ésta. La única posibilidad de transformación es la conquista del poder desde abajo, y no desde el Estado como señalan algunos partidos. El poder desde abajo significa el control de los recursos, de la tierra, y la democratización de las comunidades y los sindicatos. La conquista de una cabecera municipal, por ejemplo, es una victoria formal si en su interior no se cuenta con el control de las unidades productivas y sociales.

Por supuesto que la defensa de la comunidad indígena y agraria no se transforma automáticamente en un proyecto global de transformación. Para ello tiene que ir acompañado de un trabajo de educación política permanente y una sensibilización sistemática para enfrentar las dificultades con formas comunales y solidarias. El desenmascaramiento de la sociedad de explotación que vivimos, la adopción de formas colectivas y la voluntad política de incidir transformando, si configuran un programa y una opción política y una lucha por el poder.

Formas de lucha

Con la adopción implícita de esta visualización y el planteamiento más o menos explícito de sus objetivos y programas, la UCEZ ha venido desarrollando formas de lucha de acuerdo a sus posibilidades y a su orientación. Los procesos reales han propiciado un privilegiamiento de los recursos legales y políticos en torno a la lucha por la tierra y por el control de los recursos naturales. Con menor éxito se ha intentado avanzar en otros objetivos, como lo demuestra el desarrollo de la Escuela de comuneros y la participación activa en foros locales y nacionales de diversa índole. En resumen, los mecanismos de lucha que posee la Unión, son el resultado combinado de su visualización teórica y programática, de la constelación de recursos que le son disponibles y que constituyen su frontera de posibilidades reales, de las necesidades inmediatas de las comunidades y del espacio político y de acción que se ha podido abrir frente al Estado y la represión.

Entre las distintas formas y recursos de lucha pueden señalarse: el trámite legal, el encuentro, los plantones, las marchas, la ocupación de oficinas, la

recuperación de tierras y la educación política.

El trámite legal es la forma de trabajo más empleada y desarrollada. Como hemos señalado, al interior de la UCEZ la tramitación es percibida como un recurso lícito para la defensa del patrimonio campesino. En términos políticos tiene sus ventajas, pero también sus riesgos. Por lo que toca a estos últimos, el principal problema es que propicia una percepción demasiado legalista de la lucha; ésto es particularmente palpable en muchas comunidades cuyo expediente ha sido resuelto o se encuentra en vías de resolverse sin demasiadas contradicciones. En tales circunstancias se dificulta sobremanera el pasaje de un momento legalista a uno político, toda vez que hay poco trabajo de educación política al interior de las comunidades. Sin embargo, también cuenta con algunos puntos a su favor. En primer término porque permite el acercamiento de muchas comunidades, anteriormente militantes en las centrales oficiales, desesperadas por el entrapamiento de su querrela legal. Este acercamiento las coloca en posición de recibir un mínimo de educación política; de participar en prácticas democráticas; y más importante, de confrontar y conocer a otras comunidades. Por mínimo que parezca, el trámite legal que articula a muchas comunidades en la UCEZ, es considerado un mecanismo de educación de masas: tradicionalmente el trámite legal suele centralizarse en comisiones y asesores jurídicos, desmovilizando al resto de las bases. La Unión ha buscado invertir este fenómeno haciendo representaciones colectivas -audiencias- frente a las autoridades, con el mayor número de campesinos posible. Además de que ello permite circular horizontalmente la información, propicia la radicalización de la organización y el desenmascaramiento del papel de las autoridades frente a los propios campesinos. Junto con otras acciones, las audiencias y la tramitación legal han ido conformando una serie de cuadros mínimos capacitados en la defensa jurídica y política de sus comunidades.

Los encuentros constituyen uno de los recursos más exitosos con que cuenta la organización. En sus cuatro años de existencia se han celebrado una docena de ellos en distintos puntos de la entidad. Invariablemente la elección de la sede del encuentro recae en comunidades con situaciones particularmente conflictivas; el evento ayuda a difundir el problema y la asistencia permite movilizar medidas de presión en la localidad (por ejemplo en Aquila, donde se recuperó la mina). En los encuen-

tros las comunidades tienen la posibilidad de conocerse unas a otras a lo largo de varios días, denunciar sus problemas y participar en los de otras. A través de las distintas mesas de trabajo se revisan las posibilidades y se obtienen resoluciones programáticas y de acción para los siguientes meses. No es casual que las movilizaciones más radicales e importantes en la historia de la UCEZ aparezcan como la culminación de algún encuentro particularmente exitoso.

Los plantones, marchas y tomas de oficina son los mecanismos de presión que la UCEZ utiliza para sacar adelante alguna querrela importante y radicalizada. Aunque se utilizan en forma coyuntural para problemas específicos, su uso frecuente las han convertido en una práctica continua, particularmente por lo que toca a plantones y marchas. Por lo general éstas son coincidentes, aunque ocasionalmente se ha participado en alguna marcha con otros grupos sin culminar en plantones.

Los plantones se realizan frente a Palacio de Gobierno Estatal en la Avenida Madero de Morelia, provocando un verdadero trastocamiento de la circulación en el centro de la ciudad. Los plantones tienen sus propias reglas: constituyen un recurso una vez que se ha agotado la vía legal e invariablemente consisten en conflictos radicalizados en los cuales la UCEZ puede comprobar que le asiste la razón y la ley. Tener una cobertura legal que se ha agotado es una forma de moverse dentro de las reglas del juego, hasta ahora respetadas por la actual administración estatal. Instalarse en pleno centro de la ciudad es una forma de expresar a la opinión pública la exasperación e indignación por la corrupción del Estado y por la represión de guardias blancas y caciques.

Los plantones son enriquecidos con marchas, conferencias, eventos musicales y pintas; más de una velada ha terminado en verdadera fiesta popular, no del todo casual: es una forma de indicar que si a las autoridades no les corre prisa por resolver el conflicto, tampoco a los que mantienen el plantón porque no la pasan mal. En general el grueso de los campesinos que sostienen el plantón proceden de la comunidad o comunidades que son objeto de la reivindicación apoyados por la coordinación y por representaciones rotativas de otras comunidades. Hasta ahora se han efectuado ocho plantones con duración variable de tres a cuarenta días; la mayor parte de ellos arroja un balance positivo.

La ocupación de oficinas es una medida mucho más delicada y, por lo mismo, menos socorrida. El

análisis debe hilar muy fino para definir correctamente las coyunturas en que la correlación de fuerzas y la naturaleza de la reivindicación permite adoptar esta medida con un buen margen de seguridad frente a la represión. Hasta ahora la medida ha sido empleada con éxito en la delegación agraria para destituir al delegado (al parecer hecho histórico en el país), y en la Procuraduría y en la Suprema Corte de Justicia del Estado, para protestar detenciones ilegales.

La ocupación de tierras es un recurso desestimado por la UCEZ cuando carece de la cobertura legal adecuada. Desestimación que no procede de un falso respeto a la propiedad, sino por una constatación de orden práctico: cuando la toma es ilegal se carece de fuerza suficiente para conservar la tierra. Sobre este punto, como en otros, la UCEZ tiene como norma evitar medidas que van más allá de sus posibilidades reales. De hecho la coordinación rechaza tajantemente el término de "invasión" a favor del concepto de "recuperación". No se invade, simplemente se ocupa lo que es propio y nunca ha dejado de serlo. Aún con la demostración de este derecho, tales acciones pueden desencadenar la represión -como efectivamente ha sucedido- pero la organización cuenta con más recursos legales para movilizarse y para presionar por una conclusión favorable. Pese a todo no es una vía que la UCEZ guste de transitar. Por el enorme desgaste político que supone, es percibida como un recurso último en el proceso de confrontación de una comunidad.

Además de la tramitación legal y de las movilizaciones, la otra gran actividad de la UCEZ son las diversas tareas de propaganda y formación política. Con mucho esta es el área en que la organización registra los más pobres avances. Los recursos orgánicos con que cuenta para tal efecto se reducen al boletín *Comunidad* y a la Escuela de Comuneros. El boletín aparece desde hace poco menos de tres años, con periodicidad irregular. Hasta la primavera del 84 se han publicado ocho números, todos ellos más o menos con un contenido similar: descripción de actividades realizadas por la Unión, exposición de los conflictos de algunas comunidades, y en menor medida difusión de actividades de la CNPA, de luchas nacionales o internacionales y eventualmente análisis teórico y político. *Comunidad* tiene deficiencias de orden técnico y estratégico. De orden técnico por lo exiguo de su tiraje y la incapacidad para hacerla circular entre las bases. De orden estratégico, por llamarlo de

alguna manera, por su contenido excesivamente descriptivo y narrativo, aunque importante, y por la falta de un mayor trabajo de análisis político.

La Escuela de Comuneros Organizados, ECO, ha corrido con peor suerte. Los contenidos que se imparten han transitado de materiales exclusivamente teóricos y formales, hasta cursos topográficos, derecho agrario y oratoria. paradójicamente estos últimos han sido los más formativos políticamente. Los ejercicios de oratoria buscan desarrollar en los comuneros la capacidad para expresarse en público y exponer sus problemas. Aunque el aprovechamiento ha sido muy desigual el curso ha proporcionado algunas gratas sorpresas: tres o cuatro verdaderos jilgueros anteriormente escondidos en su silencio ancestral. Sin embargo, la Escuela no ha podido desarrollar los contenidos pedagógicos que aseguran una educación política sistemática, al alcance de los campesinos. A estas dificultades se suma otra de orden "logístico"; la clientela de la escuela es sumamente irregular y variable, dada la lejanía de las comunidades, la naturaleza del trabajo campesino y la incapacidad de la organización para sostener a un grupo de "estudiantes" en forma prolongada.

Ciertamente la tarea de educación política es sumamente problemática en una organización de escasos recursos como es la UCEZ, pero ello no la hace menos indispensable. Requiere una buena dosis de imaginación y decisión superar los problemas pedagógicos y logísticos que impiden hacer llegar a las bases un discurso político asimilable, constitutivo de ideologías contestarias y de sujetos políticos.

El tema está ligado a otra gran limitación en el trabajo de la Unión. Su incapacidad para realizar una labor permanente al interior de las comunidades. Son éstas las que se articulan a la coordinación de la UCEZ, pero escasamente al revés. Sólo recientemente la Unión ha comenzado a hacer mayor esfuerzo para participar por lo menos en las asambleas importantes de sus comunidades miembro, pero el trabajo sigue siendo insuficiente. El problema no es grave en las comunidades nucleares que cuentan con líderes de experiencia relativa y acostumbran una participación generalizada en las actividades de la organización. Pero éstas son las menos. Para la gran mayoría su articulación a la Unión supone simplemente el pasaje de la CNC o la CCI a un organismo más honesto y ágil, y eventualmente significa la asistencia a algún encuentro cuyos efectos se diluyen por la ausencia de un trabajo sistemático.

Resultado de lo anterior es la brecha considerable que se abre entre las bases y la dirección en materia de información y claridad política. En la dirección existe una comprensión relativamente clara de la lucha de clases y del proyecto político de la Unión. En las bases la perspectiva es muy desigual; en muchos predomina una perspectiva legalista y reivindicativa, de ahí la dificultad para movilizar a muchas de las comunidades en solidaridad con otras.

Este problema está asociado a otro no menos grave. En relación a las comunidades que la integran, la UCEZ practica un sano respeto para con las estructuras internas de las comunidades miembro. Algunas de éstas, sin embargo, se incorporan con vicios internos de caudillismo vertical y autoritario. En el caso de las activas, su participación en los encuentros permite a algunos de sus miembros entrar en contacto con formas de expresión democrática y mecanismos de decisión colectivos, lo cual puede llegar a poner en crisis el verticalismo que impera al interior de su comunidad. No obstante estos casos no son mayoría. Para muchas de las comunidades su paso por la UCEZ no significa ni un elevamiento en sus formas de conciencia política y social, ni un mejoramiento en sus mecanismos de decisión y gobierno. La Unión ha tratado de combatir esta situación exigiendo la participación de las comunidades y no sólo de sus representantes, pero la exigencia dista de concretarse en realidad.

Ciertamente no estamos señalando un problema que no haya sido detectado y discutido por la dirección. Nos parece simplemente que en comparación con el trámite legal y la movilización, la UCEZ no ha canalizado los recursos suficientes a las tareas de formación política de las comunidades. Puede ser una crítica injusta dadas las notorias limitaciones de recursos humanos y técnicos que acusa la Unión, pero es importante destacar que la ausencia de este tipo de trabajo pone en entredicho los objetivos y la función política y social de la organización.

La política de alianzas

Si nos remitimos nuevamente al "ideario político" de la UCEZ y a su concepción de lucha por el poder, podremos comprender la controvertida política de alianzas que practica. Vista favorablemente, dicha política puede ser calificada como independiente; vista menos generosamente se le adjetiva de sectaria.

En realidad el sectarismo de la UCEZ se orienta específicamente a los partidos. Su rechazo a éstos se nutre de por lo menos tres elementos. Primero, una serie de experiencias ingratas en relación a este punto, tanto de la coordinación como de las comunidades más combativas. Predomina la creencia, presumiblemente a partir de la experiencia, de que el partido se acerca a las organizaciones campesinas en busca de clientela electoral y fuerza regional. Aprovecha los conflictos radicalizados de alguna comunidad para cooptarlo y subsumirlo a la lógica del partido y su enfrentamiento con el Estado. Así, un conflicto campesino es manipulado por el partido como un peón más de presión en sus negociaciones globales con el Estado. En el mejor de los casos, la lógica interna del conflicto se diluye en la del partido; en el peor de ellos se sacrifica en aras de las necesidades globales. La adscripción a un partido puede tener sus ventajas —recursos técnicos y humanos— para una organización relativamente débil; sin embargo, la propia nacionalidad de las estructuras partidarias provoca que se termine trabajando por el fortalecimiento y crecimiento del partido, lo cual no siempre coincide con las necesidades de los conflictos y organismos de lucha regional.

Un segundo motivo de rechazo a las alianzas con partidos procede de la manera en que dichas alianzas suelen producirse. Por lo general son decisiones de cúpula que carecen de contenido real. Sólo cuando las masas de uno y otro organismo se identifican y solidarizan entre sí puede hablarse de alianzas, fusiones y adscripciones.

Pero el impedimento principal es de orden conceptual. La forma en que perciben la lucha por el poder difiere en unos y otros, o por lo menos ésa es la apreciación de la UCEZ. La lucha electoral no tiene sentido en las actuales condiciones. Primero porque los posibles logros no pueden conservarse; y segundo porque es imposible instrumentar las transformaciones desde arriba. La conquista del poder es un proceso que emerge desde abajo a través del control de las células productivas y de organización social: las comunidades, sindicatos, colonias, universidades, etc.

En la práctica, estas posiciones de la UCEZ se han traducido en un rechazo reiterado al trabajo partidario y a la invitación a participar con sus candidatos en las gestas electorales. También ha provocado fricciones en los foros nacionales en que ambas corrientes participan. La CNPA misma acusa diferencias en su seno derivadas de esta con-

tradición interna. Más recientemente, en la marcha nacional del 10 de abril de 1984, en la que diferentes organizaciones campesinas del país coincidieron en la Ciudad de México, la UCEZ se abstuvo de participar en algún evento en protesta por lo que consideró un manipuleo del movimiento campesino por parte del PSUM. Ahora bien, la UCEZ se apresura a señalar que su rechazo no es a los partidos en abstracto, sino a los partidos en concreto, a los realmente existentes. De igual forma, apunta que su oposición a las elecciones como mecanismo de lucha no es una posición de principio sino un planteamiento táctico por las insuficiencias que presenta este recurso en las condiciones actuales. Y a las acusaciones de sectarismo, contrargumenta sus múltiples contactos con otras organizaciones campesinas y con movimientos regionales.

En efecto, si por un lado se ha rehusado a las alianzas con partidos políticos y con organismos de membrete, por otro lado ha buscado establecer nexos horizontales con organizaciones campesinas similares. Pese a su militancia independentista y autonomismo, la Unión percibió desde hace algunos años los límites de una organización aislada para presionar en condiciones de fuerza al Estado y a los grupos dominantes. Dicha constatación se tradujo con el tiempo en la necesidad creciente de unir esfuerzos con organizaciones similares, participar en foros nacionales y regionales de distinta índole e incluso efectuar acciones simultáneas con otras fuerzas.

La principal de estas iniciativas de articulación se presenta con la CNPA. La CNPA constituye una confederación de más de 20 organizaciones regionales y estrategia concertada de acción y movilización política y tiene como norma no intervenir en los asuntos internos de sus miembros. Si a eso aunamos que su ideario político es muy similar al de la UCEZ, comprenderemos el rol central que la CNPA desempeña en la perspectiva de la Unión. La UCEZ es miembro fundador de la CNPA y su participación en ésta a venido de menos a más, hasta constituirse en un organismo líder en su conducción. Además de la asamblea mensual que las organizaciones de la CNPA sostienen con la Secretaría de la Reforma Agraria, su adscripción a esta central les permite discutir estrategias de enfrentamiento comunes en contra de la política económica y agraria del Estado. Aunque en el seno de la CNPA existe una enorme heterogeneidad que periódicamente propicia el divisionismo, poco a

poco ha aumentado su capacidad para orquestar movilizaciones simultáneas a nivel nacional. No obstante la articulación de la UCEZ con los miembros de la CNPA es muy desigual, dependiendo de sus afinidades. Se acerca estrechamente a los organismos de masa no partidarios y mantiene diferencias con instituciones partidarias y de membrete. En términos regionales ha buscado vincularse a organismos de lucha regionales independientes, pero con muy poco éxito por la precariedad con que evolucionan dichos movimientos. Eventualmente se han logrado acciones conjuntas con la CUL, organismo impulsado por las Casas de Estudiantes, que adquiere preeminencia una vez al año con el movimiento de rechazados de la Universidad Nicolaita.

La UCEZ y el Estado

Del material revisado se desprende una concepción y una práctica clara en relación al Estado. En primer lugar, su caracterización como un Estado de clase, lo cual en términos del campo significa la protección de los intereses del terrateniente, del cacique y de la empresa capitalista que explota los recursos naturales. En segundo término, la convicción de que no es la apropiación de los aparatos de Estado lo que centralmente puede transformar la realidad, sino la conquista de la sociedad civil. Sin embargo, como ya se ha visto, en el derecho agrario y en la Constitución están cristalizados una serie de garantías favorables a los sectores explotados, producto de la lucha de clases en nuestro país. Moverse dentro de la cobertura legal que proporcionan esas cristalizaciones favorables a los grupos desposeídos no presupone la complicidad con el Estado, sino un derecho que debe ser ejercido con plena autonomía de clase. Gestionar en una Secretaría o presionar por una resolución favorable, no es una forma de subordinación, porque no se apela al paternalismo del Estado, sino al derecho de exigir lo que pertenece al pueblo. En suma, constituirse en un interlocutor crítico frente al Estado es parte de la lucha de clases; porque así como el Estado es un Estado de clase, la Unión es una organización de clase, pero de clase antagónica. Aunque la UCEZ se plantea como una organización de clase opuesta a los sectores dominantes, no puede oponerse frontalmente, por ejemplo mediante invasiones y tomas, toda vez que, en las condiciones actuales, las situaciones violentas se resuelven en favor de los terratenientes, que cuentan con guardias blancas y eventualmente con el aparato

policíaco. La lucha agraria requiere entonces la mediación del Estado, que ciertamente no es mediador imparcial o desinteresado. Precisamente por el carácter parcial del Estado los campesinos requieren no sólo una situación de legalidad en su reivindicación, sino además la movilización frente a la opinión pública para obligar al Estado al reconocimiento de dicha legalidad.

Así pues, la lucha tiene como destinatario a las clases dominantes, pero a través de la mediación del Estado. *La confrontación entonces se plantea como una interlocución Estado-UCEZ, pero como una interlocución hostilizada.* En esta relación obviamente es el Estado el que cuenta con las posiciones de fuerza que le permitan definir, o por lo menos condicionar, las reglas de la confrontación y del espacio político para la disidencia. Estas reglas a su vez constituyen la frontera de posibilidades para la UCEZ, tanto de contestación como de desarrollo de la organización como tal.

En otras palabras, si el sujeto político se constituye como tal en la lucha de clases en la arena de confrontación, es evidente que sus características se desarrollan también a partir de las características de dicha arena, de dicho proceso de confrontación. Lo que la UCEZ es, se explica en mucho por la dinámica de su relación antagónica con el Estado. Las características de esa relación han condicionado la magnitud y la naturaleza de la UCEZ como organización (sin dejar de lado que la lucha de clases tiene una matriz estructural en la base de su explicación, aunque no la agote: las modalidades y la intensidad que adquiere la reproducción del capital en el marco de las estructuras locales de producción y dominación).

En 1978 el ejército penetró en varias comunidades que hoy pertenecen a la Unión. Eran los últimos meses de la administración del gobernador Torres Manzo, quien se caracterizó por una política de mano dura hacia los conflictos del campo. El primer plantón de la UCEZ en Morelia, todavía en el período de Torres Manzo, fue disuelto por las fuerzas públicas. Pero fué lo último que pudo hacer antes de ser sustituido por el gobernador Cuauhtemoc Cárdenas. Evidentemente aquellas eran otras reglas del juego y otra la dinámica de la confrontación. Sobre esa política otras hubieran tenido que ser las formas de lucha y seguramente otra hubiese sido la evolución de la organización (quizá menos extensa, quizá más radical). Lo cierto es que la nueva administración del hijo del General Cárdenas impuso una modalidad dis-

tinta para enfrentar los conflictos sociales y a los grupos de izquierda. Ello no supone en el análisis la negación del carácter clasista del Estado —o de una parte del Estado—; simplemente demuestra la existencia de una serie de opciones con que éste cuenta para cumplir sus funciones dentro de la sociedad capitalista. En este caso el ascenso de una corriente que basa su carrera en el respeto —que no en la práctica— de una política populista, amplió considerablemente el espacio para la movilización. Si bien la mayor parte de las reivindicaciones campesinas tienen como interlocutor al Gobierno Federal, el uso de los aparatos coercitivos estuvo limitado por el deseo de la administración local en eludir responsabilidades en los casos de represión. Con todo, habría que relativizar cualquier interpretación esquemática que pudiese desprenderse de esta severación. El carácter “favorable” de la presente administración local deviene simplemente de su comparación con la administración anterior o con gobiernos más intolerables de otras entidades. En determinadas coyunturas el gobierno local no ha dudado en utilizar la fuerza pública en forma por demás parcializada. El caso de las órdenes de aprehensión en contra de los líderes de la UCEZ ilustra esta ambigua política: el gobierno no las ejecuta pero tampoco las retira; constituyen una cuchilla permanentemente suspendida sobre las cabezas de la organización.

No obstante, sobre esta política la UCEZ encontró los umbrales de su práctica política y sobre ellos se desarrolló a lo largo de 1981 y 1982. Más aún, la rapidez de su crecimiento fue en cierta medida expresión de su capacidad para aprovechar ventajosamente dichos espacios de movilización, gestión y presión política. Ciertamente el período no estuvo libre de represiones. Pero éstas distaron de ser sistemáticas; no golpearon a la dirección de la UCEZ; y corrieron por lo general por cuenta de caciques o siguieron un cauce penal.

1981 y 1982 son los años de ascenso de la organización. En este período se efectúan las principales movilizaciones y se alcanzan los mayores éxitos. Sin embargo algo comienza a cambiar en 1983. Sin dejar de crecer, la Unión parece pasar a la defensiva. Prácticamente todos los plantones y movilizaciones de este último año demandaron la liberación de comuneros detenidos, y algunas comunidades padecieron agresiones descaradas por parte de caciques, con saldo de varios muertos.

Al parecer el cambio de administración federal significó una variación relativa, aunque apenas

perceptible, en las políticas del Estado hacia la disidencia. Hasta ahora ello no necesariamente ha significado un cambio drástico en las reglas del juego a nivel local. La dirección de la UCEZ no ha sido golpeada, sus movilizaciones han sido permitidas e incluso algunas han sido exitosas. Simplemente es notorio el carácter relativamente defensivo de estas reivindicaciones, en contraste con las efectuadas en los dos años anteriores. Por lo demás la caracterización de la nueva política federal hacia la disidencia se configura con cierta claridad a a partir de los casos del SUTIN, Juchitán y la Universidad Autónoma de Guerrero.



Presumiblemente la lógica interna del gobierno local y del grupo que lo encabeza podría constituir una contención parcial a los efectos de esta política (sobre todo si se le contrasta con la situación que viven organizaciones independientes de Sinaloa, Nuevo León y Oaxaca, por ejemplo). No obstante el peso y la calidad de dicha contención es del todo impredecible. Lo cierto es que la política de la nueva administración federal seguramente se traducirá en un relativo endurecimiento de las formas de interacción Estado-UCEZ, y ésto a su vez podría propiciar cambios en las modalidades de lucha, en la composición y en el programa de la Unión.

Finalmente, una apreciación indispensable. Hasta aquí hemos abordado las relaciones entre el Estado y la UCEZ haciendo abstracción de la naturaleza diversa de los conflictos concretos que se han presentado. Lo que planteamos como el espacio político a las reglas del juego de la movilización y la disidencia, constituyen meros umbrales o límites al interior de los cuales existe una gama de opciones y respuestas, dependiendo de la naturaleza e intensidad de cada conflicto.

Si bien prácticamente en todos los casos el interlocutor es el Estado, la posibilidad de resolución y la forma que ésta adopte dependen en mucho de la fracción concreta de la burguesía interpelada por el conflicto. La presión política de la UCEZ ha probado ser muy efectiva en situaciones en donde la querrela se presenta contra caciques y funcionarios menores o de plano entre los propios campesinos. En una situación intermedia se encuentran los casos en que se impugna a grupos económicos locales, caciques regionales y políticos estatales o nacionales. Tal es el caso de muchas comunidades de la sierra y de la zona lacustre, amenazadas por empresas forestales, ganaderas e inversión turística y urbana. En muchos casos la acción de la UCEZ y de la propia comunidad ha logrado por lo menos neutralizar esta amenaza, aun cuando esté lejos de resolverse.

Pero las situaciones más conflictivas son probablemente las correspondientes a comunidades afectadas por el capital industrial nacional y trasnacional. Al parecer los ámbitos de resolución de tales conflictos escapan a los marcos regionales, trascendiendo a niveles donde la presión de la UCEZ es menos significativa. El análisis aquí propuesto tiene ciertamente mucho de esquemático, pero se sostiene a un nivel de generalización que habría que matizar con el análisis concreto y la

incorporación del grado de combatividad de cada comunidad en cuestión.

Perspectivas

Un breve balance de lo analizado hasta acá arroja la visión de una organización en rápido crecimiento, con logros importantes, no libre de contradicciones, insuficiencias y limitaciones.

A su favor podemos señalar su significación como el movimiento de masas más importante de Michoacán y como un organismo destacado en el marco de las luchas campesinas a nivel nacional. Ha podido constituir una dirección orgánica, parcialmente integrada por cuadros extraídos de las propias comunidades y ha aglutinado un núcleo básico, aunque pequeño, de comunidades combativas y altamente participativas. Su capacidad de movilización, aunque limitada, es incuestionable gracias al desarrollo de recursos propios y de formas de lucha hasta ahora exitosas. Por otra parte, la UCEZ ha concretizado en términos políticos una alternativa con fuertes clivajes sociales e históricos que recoge actualizando, un proyecto campesino y comunal fuertemente enraizado en la historia de esta formación regional.

En su contra pueden señalarse una serie de limitaciones más o menos profundas. La juventud de la organización impide distinguir con claridad el origen de tales limitaciones: pueden ser exclusivamente de insuficiencia, pero también pueden derivar de problemas en su concepción táctica y estratégica. De insuficiencia cuando las limitaciones proceden de la falta de recursos y desarrollo; de concepción cuando derivan de una canalización de recursos, deliberada y consciente, a determinadas tareas en detrimento de otras. Lo cierto es que la UCEZ exhibe una debilidad que se expresa en varios síntomas: imposibilidad de desarrollar un trabajo de educación política sistemático; incapacidad para articular orgánicamente a muchas comunidades cuya participación es apenas formal; dificultad para ampliar el núcleo básico de comunidades verdaderamente combativas; debilidad para ofrecer a las comunidades una opción política y económica mas allá de la lucha y el control del recurso.

¿Cuáles son las perspectivas que la propia Unión visualiza en relación a su porvenir? De entrada habría que asentar la inexistencia de cualquier reflexión sistematizada a ese respecto. Con todo, puede apreciarse una serie de preocupaciones en torno al futuro inmediato.

En primer término hay una preocupación generalizada en torno a la actitud hostil e intolerante de la Secretaría de Gobernación hacia los movimientos sociales independientes. La marcha nacional del 10 de abril a la ciudad de México fue un acto de prueba y de tensión, realizada bajo amenaza constante de represión. La situación económica ensombrece aún más este horizonte. La crisis y la política económica diseñada para enfrentarla han golpeado severamente las condiciones de vida y reproducción campesinas. A este respecto es muy nítida y generalizada la comprensión de comunero y ejidatarios y la caracterización del problema (“el gobierno nos quiere hacer pagar la fiesta ahora que se siente la cruda”).

Las actitudes a este horizonte incierto se han traducido en reflexiones y en énfasis específicos, aunque no es una reconsideración formal del programa y de las formas de lucha. Es cada vez más frecuente la mención de temas económicos y la alusión a la necesidad de movilizarse frente a la política económica además de las reivindicaciones agrarias tradicionales en la UCEZ. Sin ser explícitas se advierten una serie de preocupaciones en la dirección que llevan a buscar una mayor consolidación interna, aún a costa de la dispersión y extensión que hasta ahora han caracterizado a la Unión. Esta última reflexión parece alimentarse en la concepción explícita de que la UCEZ no es tanto la cabeza o la coordinación sino las comunidades que la integran. La viabilidad de la organización, en el marco de un panorama incierto, estriba en la reproducción y permanencia de un número de comunidades políticamente sólidas y económicamente viables. De aquí entonces el énfasis reciente en la necesidad de un trabajo intenso al interior de las comunidades en ambos sentidos: económico y político.

A la Unión le quedan claras la insuficiencias de la lucha por la tierra cuando no va acompañada de los recursos necesarios para explotarla. No obstante la UCEZ no puede acogerse al discurso paternalista del Estado y convertirse en clientela dependiente de la red de organismos e instituciones que controlan al campo mexicano. Tampoco puede pretender el desarrollo de una comunidad por sí sola en el marco de las relaciones capitalistas que le son profundamente desiguales. A este respecto no hay alternativas fáciles, pero no por difíciles se plantean menos ineludibles. La preocupación sobre el futuro inmediato ha impulsado algunos intentos tibios en esta dirección; pero a las dificultades

de la tarea se suma la inercia de varios años de práctica política que prioriza la lucha por la posesión de la tierra.

La necesidad de plantear alternativas económicas a las comunidades está ligada a la intención de fortalecer la organización política de los núcleos básicos. Aún cuando no es clara la forma en que esto habrá de lograrse, hay consenso en relación a la urgencia de hacer un mayor trabajo de organización política al interior de los ejidos y comunidades. Al respecto se advierte una actitud ambigua en la Unión. Por un lado la necesidad de consolidar núcleos y estructuras de organización; por otro, un permanente rechazo a la institucionalización.

La UCEZ se concibe a sí misma como un movimiento. Movimiento de masas e institución son al parecer aspectos excluyentes, de ahí el rechazo a cualquier proceso de organicidad formal o de cosificación(*). La idea es por demás interesante, aunque no por ello deja de ser confusa, por lo menos a lo que nosotros respecta. Se ha dicho que la UCEZ aspira a convertirse en una organización política —es decir, no lo es— pero rehuye transformarse en una institución. Aunque la distinción tiene algún asidero conceptual, en la práctica se nos escapan los matices que podrían diferenciarse a una y a otra (a menos que echásemos mano al tipo de acrobacias mentales que llevan a bautizar a un partido como revolucionario institucional).

No nos queda claro hasta qué punto esta aparente ambigüedad es un problema nuestro, una inconsistencia de la UCEZ o una insuficiencia de información. Lo cierto es que el tema no está discutido en la Unión y mucho menos sistematizado; consi-tuyen esfuerzos honestos de autovisualización por parte de miembros de la organización, pero desconocemos el grado en que estas reflexiones son compartidas por la base. Por otra parte tampoco es sencillo aclararse la duda: la UCEZ está lejos de ser una persona o un programa. A efectos de etiquetación ofrece todas las dificultades que pueda presentar el mejor de los movimientos; debe serlo.

(*) Hay indudablemente una matriz maoísta en esta concepción, pero también podría pensarse en influencias anarquistas. La incorporación de otras características de la Unión pondría en duda la afirmación. Los propios comuneros probablemente la rechazarían por el de “zapatistas socialistas” o algo parecido. Por fortuna la realidad es más compleja que las etiquetas pensadas para conjurarla.

Cronología Mínima

1978:

Represión del ejército en contra de comunidades de Guacamayas, Zirahén Tingambato y San Isidro Alta Huerta.

1979

Julio: Primer Encuentro en Purarán con asistencia de 9 comunidades.

Octubre: Asamblea constitutiva en Tingambato con asistencia de 15 comunidades. Fundación de la UCEZ.

Diciembre: Plantón en avenida Madero de Morelia para demandar liberación de presos de Santa Fé.

1980:

Enero: Cuarto Encuentro campesino en Santa Fé. Asisten 45 comunidades y 17 organizaciones solidarias.

Octubre: Reunión en Morelia para definir problemas de organización de la Unión

1981:

Marzo: Segundo Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes de México, Centroamérica y el Caribe.

Mayo: Marcha a la ciudad de México con la CNPA.

Agosto: Reunión de UCEZ en Tarejero.

Noviembre: Encuentro en Guacamayas con mil delegados y 69 comunidades. Plantón en Palacio Federal de Morelia para presionar la liberación de presos de Tarejero. Toma de las oficinas de la Secretaría de la Reforma Agraria en Morelia, para presionar remoción del delegado y solución a 70 conflictos (se logra destitución). Marcha de 8 mil personas en coordinación con estudiantes. Participación en el Encuentro de Amamaloya, Ver. organizado por la CNPA.

1982:

Enero: Asistencia a encuentro campesino en el ejido La Gloria Tomatlán, Jal.

Febrero: Marcha-mitin en Morelia, en apoyo a las luchas de Guacamayas y Venustiano Carranza, Chiapas, en acción nacional de la CNPA.

Mayo: Encuentro regional en Zirahuén y marcha mitin en Morelia para resolver conflictos en 57 comunidades.

Junio: Asistencia al séptimo congreso de la CNPA en Oteapa, Ver. Encuentro en Aguila. Participación en la marcha nacional de la CNPA en México y plantón en las oficinas de la Secretaría de la Reforma Agraria en esa ciudad;

Julio: Asamblea general de la UCEZ en Morelia. Asistencia al encuentro de la CNPA en Venustiano Carranza, Chiapas.

Agosto: Primer festival "Tierra y Libertad", consistente en plantón en Morelia para demandar resolución en Huerta de Gambara (se prolonga 18 días).

Noviembre: Segundo Festival "Tierra y Libertad".

1983:

Enero: Asistencia a la reunión de la CNPA en Tlaxcala.

Febrero: Obtención de tierras en San José del Platanal. Asistencia e intervención en la asamblea de El Barro para la elección democrática de sus líderes.

Marzo: Asistencia a la comunidad de Naranja de Tapia para la elección democrática de su dirección.

Abril: Marcha de 3 mil personas en Ario de Rosales para demandar liberación de detenidos en El Tepamal. Marcha de San Felipe de los Alzati a

Zitácuaro para protestar por la intervención del ejército. Toma de la delegación de la SRA y plantón en Morelia para la resolución de expedientes y liberación de los detenidos.

Mayo: Escalada de detenciones en contra de comunidades de la UCEZ y asesinato de tres campesinos de la ex-hacienda de Dolores Copándaro.

Junio: Toma del edificio de la Suprema Corte de Justicia del Estado para demandar liberación de 67 encarcelados. Se logran las liberaciones excepto cinco detenidos de San Felipe de los Alzati.

Julio: Participación en la asamblea de Ocumicho. Asamblea Nacional de la CNPA en San Felipe de los Alzati para apoyar la lucha de la comunidad en contra de la empresa Resistol y por la liberación de los detenidos.

Noviembre: Detenciones en contra de comunidades de UCEZ: Minzita y San Bartolo Cuitareo.

Diciembre: Plantón en Morelia para demandar liberación de detenidos. Se logra la liberación.

1984:

Enero: Asesinato del comisariado ejidal de San José El Platanal y agresión armada a campesinos de Santa Fé.

Febrero y Marzo: Tercer festival "Tierra y Libertad" para resolver problemas de San Felipe de los Alzati, San Bartolo y Huerta de Gambara (se prolongó 30 días).

Abril: Participación en la marcha nacional a la ciudad de México desde distintos puntos del país, organizada por la CNPA. UCEZ cruza los estados de Michoacán y México, para llegar con un contingente aproximado de 500 elementos a la capital.



**PRINCIPALES COMUNIDADES
DENTRO DE LA UCEZ**

-
- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1.- La Peñita, Acuitzio | 40.- Batuecas, Puruandiro |
| 2.- El Varal, Acuitzio | 41.- La Estancia, Querendaro |
| 3.- Félix Ireta, Alvaro Obregón | 42.- Rincón de Zetina, Querendaro |
| 4.- Cerro Blanco, Apatzingan | 43.- Santa Fé de la Laguna, Quiroga |
| 5.- Aquila, Aquila | 44.- San Gabriel, Los Reyes |
| 6.- Ostula, Aquila | 45.- San Sebastián, Los Reyes |
| 7.- Huizontlan, Aquila | 46.- Zirahuén, Santa Clara |
| 8.- El Tepamal, Ario | 47.- Copándaro, Susupuato |
| 9.- San Ana Amatlán, Buenavista | 48.- Tangamaudapio, Tangamaudapio |
| 10.- Ocumicho, Charapan | 49.- San José de Gracia, Tangancicuaro |
| 11.- Cherán, Cherán | 50.- Tingamabato, Tingambato |
| 12.- San Sebastián, Chucándiro | 51.- Tacatzcuaro, Tinguindin |
| 13.- Cunuato, Churumuco | 52.- Jamanducuar, Tlazazalca |
| 14.- Gabriel Zamora, Gabriel Zamora | 53.- Puruarán, Turicato |
| 15.- Cuitareo, Hidalgo | 54.- Taracatio, Tuzantla |
| 16.- San Bartolo Copandaro, Hidalgo | 55.- La Carbonera, Tuzantla |
| 17.- Chaparro, Hidalgo | 56.- Francisco Villa, Tuzantla |
| 18.- San Isidro Alta Huerta, Hidalgo | 57.- Tzintzuntzan, Tzintzuntzan |
| 19.- San Pedro, La Huacana | 58.- San Pedro Ixtapa Copuyo, Tzintzuntzan |
| 20.- Cupuán Chico, La Huacana | 59.- La Guacamaya, Tzitzio |
| 21.- Francisco Villa, La Huacana | 60.- El Zapotillo, Tziotzio |
| 22.- El Platanal, Jacona | 61.- Tafetán, Tziotzio |
| 23.- La Estancia, Jiménez | 62.- Derrumbadero, Tziotzio |
| 24.- Buenavista de Zapata, Juárez | 63.- San Francisco Uruapan, Uruapan |
| 25.- El Barro, Jungapeo | 64.- Tarejero, Zacapu |
| 26.- Piedras de Lumbre, Jungapeo | 65.- Naranja de Tapia, Zacapu |
| 27.- La Mora, Jungapeo | 66.- Cheran Atzicurin, Zacapu |
| 28.- La Vega, Jungapeo | 67.- El Zapote, Zinapecuaro |
| 29.- El Paso, Jungapeo | 68.- Taimeo Chico, Zinapecuaro |
| 30.- Joya Grande, Madero | 69.- San Pedro Bocaneo, Zinapecuaro |
| 31.- Jesús del Monte, Maravatío | 70.- Palomas Tico, Zinapecuaro |
| 32.- Minzita, Morelia | 71.- San Agustín, Zinapecuaro |
| 33.- Santa María Guido, Morelia | 72.- San Felipe de los Alzati, Zitácuaro |
| 34.- Huerta de Gambara, Múgica | 73.- Curunqueo, Zitácuaro |
| 35.- San Cristóbal, Ocampo | 74.- Zirahuato, Zitácuaro |
| 36.- Janitzio, Pátzcuaro | 75.- Paracaito, Zitácuaro |
| 37.- Condembaro, Pátzcuaro | 76.- Zitácuaro, Zitácuaro |
| 38.- San Francisco Peribán, Periban | |
| 39.- San José Apupataro, Periban | |

